

Secretaría General

C E R T I F I C A D O

Certifico que el Banco Central de Chile ha resuelto efectuar las siguientes modificaciones a los Capítulos X, XII y XIII del Manual de Procedimientos y Formularios de Información del Compendio de Normas de Cambios Internacionales:

Capítulo X

- Se reemplaza el Anexo N° 1 por el siguiente:

Capítulo XII

- En las Disposiciones Generales, Numeral 7.1 se reemplaza la expresión “ 100.000.- “ por “ 5.000.000.- de ”

Capítulo XIII

- Se reemplazan las Disposiciones Generales.
- Se reemplaza en el Anexo N° 1 el texto contenido al final del formulario por el siguiente “Declaramos bajo juramento que los datos indicados, corresponden en forma fidedigna y exacta a las operaciones que se informan. Dicha información se otorga para dar cumplimiento a las normas establecidas por el Banco Central de Chile conforme a lo dispuesto en el párrafo VIII, del Título III de la Ley Orgánica Constitucional que lo rige, las que conocemos y aceptamos, asumiendo el declarante la responsabilidad que se establece en la normativa legal antedicha”.
- Se reemplazan los Anexos N° s 2 y 3 por los siguientes:
- Se eliminan los Anexos N° s. 4 y 5 con sus respectivas Especificaciones.
- Se reemplaza la hoja N° 3 del Índice General.

MIGUEL ANGEL NACRUR GAZALI
Ministro de Fe

Santiago, 7 de febrero de 2006.

ANEXO Nº 1

AVALES, FIANZAS Y OTRAS GARANTÍAS OTORGADAS O EMITIDAS EN MONEDA EXTRANJERA,
 POR O A FAVOR DE PERSONAS DOMICILIADAS O RESIDENTES EN CHILE ORIGINADAS POR OPERACIONES CON NO RESIDENTES

OPERACIÓN NUEVA

MODIFICACIÓN

A.- ANTECEDENTES GENERALES

1. Nombre del Emisor o Beneficiario de la Garantía (residente):	6. Correo Electrónico:
2. RUT:	7. Fecha Operación: (dd/mm/aaaa)
3. Dirección:	o, Mes a informar: (mm/aaaa)
4. Nombre Persona Reportante:	8. Fecha de envío al Bco. Central: (dd/mm/aaaa)
5. Teléfono / Fax	

B.- ANTECEDENTES DE LA OPERACIÓN

9. Garantías: Otorgadas		11	Recibidas			(Marcar sólo una opción por Formulario)			
Nº	10 Tipo de garantía	Tipo de Instrumento Garantizado		12 País del Beneficiario o Emisor del Extranjero	13 Monto en Dólares	14 Fecha Vencimiento Garantía (dd/mm/aaaa)	15 Objeto		
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									

Declaramos bajo juramento que los datos indicados corresponden en forma fidedigna y exacta a la(s) operación(es) que se informa(n). Dicha información se otorga para dar cumplimiento a las normas establecidas por el Banco Central de Chile conforme a lo dispuesto en el párrafo VIII, del Título III de la Ley Orgánica Constitucional que lo rige, las que conocemos y aceptamos, asumiendo el declarante la responsabilidad que se establece en la normativa legal antedicha.

FIRMA AUTORIZADA

CAPITULO XI

Anexo N° 1	Convención de cambios Capítulo XI del Compendio de Normas de Cambios Internacionales.
------------	---

CAPITULO XII

Disposiciones Generales.

Anexo N° 1	Inversiones realizadas y pagos percibidos directamente en el exterior, e inversiones realizadas con acciones o derechos sociales.
------------	---

Anexo N° 2	Informe de inversiones en el exterior (1) Compañías de Seguros, Fondos Mutuos, Fondos de Inversión Ley N° 18.815, Entidades Nacionales de Reaseguro y Fondos de Cesantía Ley N° 19.728.
------------	---

Anexo N° 3.1	Informe de inversiones en el exterior (1)
--------------	---

Anexo N° 3.2	Información complementaria de activos informados en el Anexo 3.1 del Capítulo XII de este Manual.
--------------	---

CAPITULO XIII

Disposiciones Generales.

Anexo N° 1	Líneas de créditos externas de corto plazo con bancos del exterior.
------------	---

Anexo N° 2	Informe mensual de flujos, saldos y rentas de operaciones realizadas en el exterior por las empresas bancarias
------------	--

Anexo N° 3	Avales, Fianzas, Boletas Bancarias de Garantía, Cartas de Crédito Stand By y otros garantías en moneda extranjera de empresas bancarias con no residentes.
------------	--

CAPITULO XIV

Disposiciones Generales.

Anexo N° 1	Información del crédito, bono y plan de pago.
------------	---

Campo 7 del Anexo N° 1 del Capítulo XIV

Anexo N° 2	Inversiones, Depósitos y Aportes de Capital no ingresados al país, y/o pagados en el exterior, y aportes de capital realizados con acciones o derechos sociales.
------------	--

Anexo N° 3	Información relativa a adquisición de acciones de sociedades anónimas o cuotas de fondos de inversión y emisión de títulos en el exterior.
------------	--

Anexo N° 4	Inversiones, depósitos y aportes de capital no ingresados al país, y/o pagados en el exterior, y aportes de capital realizados con acciones o derechos sociales.
------------	--